



# FIESTA DA ARRIBADA 2026

## Declaración Responsable . Anexo I

### DATOS DEL SOLICITANTE (persona física):

Don..... con DNI  
nº....., con domicilio en.....  
y teléfono de contacto..... y correo electrónico.....

### DATOS DEL SOLICITANTE (persona jurídica):

Razón Social..... con CIF  
Nº....., con razón social en.....  
y teléfono de contacto: ..... y correo electrónico.....

**EXPONGO:** Conforme el artículo 69.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá por comunicación aquel documento mediante lo cual los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho. Las declaraciones responsables y las comunicación permitirán el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

### **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

a) Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización. Especialmente, los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, declaran que cumplen con las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y



trabajo por cuenta propia. Estar en posesión de la documentación que acredite la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el período que comprenda la autorización, comprometiéndose a la renovación de aquellos permisos cuya vigencia venza durante el ejercicio de la autorización y que sean necesarios para el ejercicio de la misma.

b) Que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

c) Que está al corriente en sus obligaciones con el Ayuntamiento de Baiona.

d) Que cumple con las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora de los productos que sean objeto de venta (sobre todo la Carta de artesano).

y) Que está en posesión, en su caso, del certificado acreditativo de formación en materia de manipulación de alimentos (carné de manipulador de alimentos), tanto el solicitante como las personas que presten servicio en el puesto.

f) Que ha suscrito, en el momento en que le sea comunicada la autorización para la instalación del puesto, de la póliza del seguro de Responsabilidad Civil General por los riesgos derivados de las actividades a realizar, por los posibles daños a terceros y al personal que preste sus servicios, así como al público asistente en su caso.

g) Que cumple con las medidas de seguridad y condiciones de seguridad exigidas en la normativa aplicable, o estar en posesión de la documentación ITV o documento análogo de idoneidad del puesto.

h) Que conoce las medidas sanitarias de prevención aplicables en la Comunidad Autónoma de Galicia y que se compromete a cumplir con las restricciones que estén vigentes en el momento de la celebración de la Fiesta.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la autorización del puesto para la venta ambulante en el Real Mercado Medieval de la Arribada, así como las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan.

Baiona, a .....de.....de 2026

Firmado: \_\_\_\_\_